



# ESPECIFICACIONES

## REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LICENCIAS DE ESTACIÓN DE RADIO

CÓDIGO	VIGENCIA
DSO/OPS-ESP-001	28/08/2019
	REVISIÓN
	0

### 1. OBJETIVO

Establecer los requisitos para la Certificación de Licencias de Estación de Radio en cumplimiento a lo establecido en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana..

### 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Se aplica a todas las solicitudes de Certificación de Licencias de Estación de Radio recepcionadas en Oficina Central, Regionales y Sub Regionales

### 3. DOCUMENTOS DE RESPALDO

- Ley N° 2902 de Aeronáutica Civil
- Decreto Supremo N° 28478 Marco Institucional de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Resolución Administrativa N° 93 del 12 de marzo de 2019

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

### 4. DESCRIPCIÓN

N° ..... **403**

<b>Recepción de la solicitud</b>	El usuario debe presentar una nota de solicitud de Certificación de Licencia de Estación Radio, dirigida al Director Ejecutivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil, detallando lo siguiente:
<b>Requisitos</b>	
<b>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA SOLICITUD</b>	
1.	Número de Matrícula CP
2.	Número de Serie de Aeronave
3.	Modelo de Aeronave
4.	SelCall
5.	Certificado de Aeronavegabilidad
6.	Especificar si realiza vuelos al exterior
7.	Proporcionar número de contacto
8.	Dirección del Operador y base de operaciones

**DGAC - SGC  
DOCUMENTO  
CONTROLADO**

	NOMBRE Y CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORADO	EOV. Rodrigo Tribeño Contreras Inspector de Operaciones	23/08/19	
	Tec. Miguel Angel Patiño Campos Inspector de Operaciones	23 AGO. 2019	
	Abog. Ingrid Antonella Trigos Villarroel Profesional III Jurídico	23/08/2019	
REVISADO	Ing. Erwin Joel Carrión Mújica Profesional I en Gestión de la Calidad y SOA	23/08/2019	
	Cap. Francisco Javier Santiago Pergolesi Jefe de Unidad de Operaciones	23/08/2019	
	Cmdte. Juan Carlos Moreira Palenque Director de Seguridad Operacional	23/08/2019	
APROBADO	Gral. Fza. Aé. Celier Aparicio Arispe Rosas Director Ejecutivo a.i.	28 AGO. 2019	